

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/UAJ No. 043/2018**02 MAR 2018**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fjs: Hora: 10:52

A : Lic. Ronald Cecilio Arraya Veliz
Gerente General
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

DE : Lic. Veronica Benita Quint Vargas
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a.i.
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

REF.: Resumen Ejecutivo del Informe DAB/UAJ No. 002/2018 "Control Interno", sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la 2017 Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017

Fecha: El Alto, 28 de febrero de 2018

De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del Informe UAJ No. 002/2018 "Control Interno", sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017, emitido por la Unidad de Auditoría Interna, para que mediante la Unidad Correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB, en cumplimiento a la Resolución No. CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.


Veronica Benita Quint Vargas
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DA

VBQV
Cc. Arch. UAJ
Adj. Lo indicado

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DAB/UAI No. 001/2018 "Opinión del Auditor Independiente" y DAB/UAI No. 002/2017 "Control Interno", correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017, de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), aprobada por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017" y si los mismos presentan la situación financiera y presupuestaria de acuerdo a Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), asimismo establecer si los controles internos implantados en las actividades operativas y administrativas se hayan realizado en forma eficiente y estén respaldados con la documentación competente y suficiente, con el propósito de lograr los objetivos institucionales.

El objeto del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017 está constituida por comprobantes contables, documentación e información administrativa y financiera que respalda las operaciones y los Registros de los Estados Financieros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, la documentación e información obtenida de fuente interna generada en la Empresa y la externa obtenida de terceros.

Cómo resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 2.1.1 Falta de seguimiento al Incumplimiento de Deberes Formales relacionados con la Presentación de Declaraciones Juradas con Pago en Defecto
- 2.1.2 Deficiencias en el Incumplimiento de Deberes Formales relacionados con la Presentación de Declaraciones Juradas presentadas fuera de Plazo y Rectificadoras que incrementan el Impuesto Determinado.
- 2.1.3 Diferencia en pago de Consultores de Línea entre el total del contrato suscrito y la sumatoria de los pagos mensuales.
- 2.1.4 Deficiencias en el control de los Relacionamientos emitidos por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) y presentación de descargos a primera instancia.
- 2.1.5 Insuficiente documentación de respaldo en el grupo presupuestario 20000 Servicios No Personales.
- 2.1.6 Deficiencia en la conclusión de las obras.

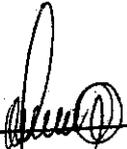


- 2.1.7 No se evidencian acciones para recuperar las garantías por pago de alquileres de la cuenta de Balance Fondos de Depósito por Garantía y Otros.
- 2.1.8 Deficiencia en la implementación y mejora del módulo de almacenes del sistema GSISDAB.
- 2.1.9 Pago de Finiquitos realizados por la Empresa sin considerar lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley General del Trabajo.

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EXAMEN REALIZADO

- 3.1 Acerca de los Activos Fijos
- 3.2 Respecto a las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar
- 3.3 Con relación al "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)

La Paz, 26 de febrero de 2018



Veronica Benita Quint Vargas
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-D/